Outlook

Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03517 del día 08 de noviembre de 2024.

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 12/11/2024 10:37
Para deivis.botello@correo.policia.gov.co <Deivis.botello@correo.policia.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

9 archivos adjuntos (984 KB)

Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-94358).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-123968).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-146378).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-166320).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-223904).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-230523).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-244189).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-244190).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-265269).pdf;

ORIP CÚCUTA – "170.1" **SNR2602024EE05717**

San José Cúcuta, 12 de noviembre de 2024

Intendente:
DEIVIS BOTELLO DIAZ
Investigador Extinción de Dominio SIJIN-MECUC
Policía Nacional de Colombia
Deivis.botello@correo.policia.gov.co
Calle 16N 6-97 Sector Corral de Piedra
Cúcuta, Norte de Santander

Ref.: Oficio No. GS-2024-117338 / REGIN-SIJIN-29.25 de fecha 08/11/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03517 del día 08 de noviembre de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito adjuntar los **CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD** solicitados y debidamente consultados en nuestro Sistema de Información Registral-SIR; cuyas matrículas, se encuentran inscritas dentro del círculo registral de la ORIP-Cúcuta:

MATRÍCULA:	DIRECCIÓN:
260-244189	CR EL SALADO PUNTO DE ORIYAPA LT 1
260-244190	CR EL SALADO PUNTO DE ORIYAPA LT 2
260-146378	CR BUENA ESPERANZA SIN DIRECCION SAN JOSE ORIPAYA
260-223904	CT CUCUTA A PTO SANTANDER PARAJE EL EDEN CORRG EL SALADO PARC MI CAROLINA
260-230523	CR PUERTO NUEVO VRDA NUEVA ESPERANZA PREDIO B LT
260-94358	CT CUCUTA PUERTO SANTANDER LT 2 A
260-265269	SC ORIPAYA CORRG EL SALADO
260-166320	CR SAN FAUESTINO SIN DIRECCION SABANETA PARAJE DE LOS JOVES
260-123968	CR SAN FAUSTINO SIN DIRECCION HACE PARTE DE VILLA TERESA

OBSERVACIÓN: De conformidad con el literal (b) del artículo 15 de Resolución No. 0376 de 2024, emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro, con vigencia a partir del día 19 de enero de 2024, estableció que la consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el(los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de identificación, será gratuita; para ello, podrá consultar de forma ágil a través de la página web: https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado.

Así las cosas, esta Oficina de Registro estará atenta a cualquier otra solicitud.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias